

Comité de Selección**INFORME N° 001-2025-AS-SM-49-2025-GR.LAMB/CS-1**

PARA : CARLOS ESCALANTE GOMEZ
JEFE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

REFERENCIA : AS-SM-49-2025-GR.LAMB/CS-1 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 11614 EL SIGLO, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

FECHA : Viernes 16 de mayo del 2025

De mi especial consideración, reciba un cordial saludo y a la vez remitirle el Informe de análisis de Declaración de Desierto, del procedimiento de selección de la referencia, en los términos siguientes:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 16ABR2025, se procedió a realizar la convocatoria del Procedimiento de Selección **AS-SM-49-2025-GR.LAMB/CS-1** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 11614 EL SIGLO, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**
- 1.2. La etapa de formulación de consultas y observaciones (electrónica) se realizó desde el 17ABR2025 al 22ABR2025, en donde se registró una (01) observación a las bases administrativas.
- 1.3. La etapa de Absolución de consultas y observaciones (Electrónica) e Integración de las Bases se realizó el 23ABR2025.
- 1.4. La etapa de presentación de ofertas (electrónica) se realizó el 28ABR2025, en donde no se registraron ofertas.
- 1.5. La etapa de declaración de desierto se realizó el 05MAY2025.

2. MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

- 2.1. Se registraron 29 participantes.
- 2.2. Se presentaron 1 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:
 - 2.2.1. La única oferta presentada, no fue admitida.

3. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Comité de Selección

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

- 3.1. Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
- 3.2. Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

4. CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 4.1. Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto, pudo tener su origen en lo siguiente:
 - 4.1.1. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.

5. SOLICITUD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- 5.1. En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 - Deriva el presente a la Oficina de Formulación de Estudios de Pre Inversión y Promoción de Inversiones (Área Usuaría) de la Jefatura Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de determinar la persistencia de la necesidad y así poder efectuar una nueva convocatoria del procedimiento de selección.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



JHOAN LEONCIO CHUNGA
MARTÍNEZ
Presidente



ENRICO CASTAÑEDA
CASANOVA
Primer Miembro Titular



GUILLERMO JOFRE MICHELL
HERNÁNDEZ SEMINARIO
Segundo Miembro Titular